



**ORDEN DEL DÍA  
REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA  
JUEVES, 3 DE ABRIL DEL 2025, 9:00 A.M.**

SALVO LO PERMITIDO POR LA SECCIÓN 54953(F) DEL CÓDIGO DE GOBIERNO, LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA PODRÁN PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DEL 3 DE ABRIL DEL 2025 EN CUALQUIERA DE LOS LUGARES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN.

**OFICINA PRINCIPAL DE SONOMA CLEAN POWER  
CALLE E 431  
SANTA ROSA, CA 95404**

LOS MIEMBROS DEL PÚBLICO PUEDEN PARTICIPAR EN LA REUNIÓN EN LOS LUGARES FÍSICOS ANTES DESCRITOS O VERLA A DISTANCIA A TRAVÉS DE:

Enlace del seminario web: <https://us06web.zoom.us/j/88546704126>  
Número de teléfono: 1 (669) 444-9171  
ID de reunión: 885 4670 4126

Cómo presentar comentarios públicos:

Puede presentar sus comentarios en persona en los lugares físicos de reunión. Puede enviar sus comentarios por escrito a [meetings@sonomacleanpower.org](mailto:meetings@sonomacleanpower.org). Para obtener instrucciones detalladas sobre los comentarios del público, [visite esta página](#). Tenga en cuenta que no se tomarán los comentarios del público a distancia en directo a menos que así lo exija la sección 54953(f) del Código de Gobierno. Si es necesario, el Presidente lo anunciará. Los miembros del público deberán asistir en persona o presentar comentarios por escrito para asegurarse de que podrán hacer comentarios públicos.

Para los comentarios por escrito, indique el número del punto del orden del día sobre el que desea opinar y límitese a 300 palabras. Los comentarios por escrito recibidos antes de la reunión y/o sobre el punto del orden del día que desee comentar se leerán en acta hasta un máximo de 300 palabras. Los comentarios por escrito podrán ser presentados durante la reunión.

*ACOMODAMIENTOS PARA DISCAPACITADOS: Si usted tiene una discapacidad que requiere un acomodamiento o un formato alternativo, por favor póngase en contacto con el Secretario de la Junta al (707) 757-9417, o por correo electrónico a [meetings@sonomacleanpower.org](mailto:meetings@sonomacleanpower.org) tan pronto como sea posible para asegurar los arreglos para su alojamiento.*

*Si desea más aclaraciones sobre cualquiera de los puntos enumerados, póngase en contacto con el (855) 202-2139 y el personal estará a su disposición para ayudarle.*

*Las recomendaciones del personal son directrices para la Junta. En cualquier caso, el Consejo puede adoptar medidas distintas de las recomendadas por el personal.*

## **APERTURA**

(Cualquier asistencia privada a la reunión a distancia será notificada o aprobada en este momento)

## **AGENDA ACORDADA DE LA JUNTA DIRECTIVA**

1. Aprobar el borrador del acta de la reunión de la Junta Directiva del 6 de marzo de 2024 (Recomendación del personal: Aprobar)
2. Recibir el informe financiero mensual (Recomendación del personal: Recibir y archivar)
3. Recibir la Actualización de la Zona de Oportunidad Geotérmica y Aprobar la Autoridad Delegada al Director Ejecutivo o su Designado para Terminar el Acuerdo de Cooperación de la Zona de Oportunidad Geotérmica con Cyrq Energy, Inc. (Recomendación del Personal: Aprobar)
4. Encargar al personal que estudie la viabilidad de ampliar el servicio de Sonoma Clean Power Authority a Lakeport, California (Recomendación del personal: aprobar).
5. Recibir el Informe de Operaciones Internas y Proporcionar Retroalimentación según proceda (Recomendación del Personal: Recibir y Archivar)
6. Recibir actualizaciones legislativas y reglamentarias y dar instrucciones según proceda (Recomendación del personal: Recibir y archivar)

## **CALENDARIO ORDINARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA**

7. Aprobar un proyecto de política de inclusión de puntos en el orden del día de las reuniones del Consejo (Recomendación del personal: aprobar)
8. Recibir información actualizada sobre los programas que reducen la demanda máxima y cambian la energía a electricidad baja en carbono (Recomendación del personal: Recibir y archivar)
9. Aprobar los criterios de selección de proyectos energéticos propuestos (Recomendación del personal: aprobar)
10. Revisar y proporcionar orientación sobre el proyecto de presupuesto anual para el ejercicio fiscal 2025-2026 (Recomendación del personal: Recibir y archivar)

## **ANUNCIOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

(Los directores podrán reportar sus actividades desde la última reunión del Consejo, incluyendo los informes exigidos por la Sección 53232.3(d) del Código del Gobierno).

## **COMENTARIOS DEL PÚBLICO SOBRE ASUNTOS NO INCLUIDOS EN LA ORDEN DEL DÍA**

(Los comentarios están limitan a asuntos de la competencia de la Junta. Por favor, sea breve y limite los comentarios orales a tres minutos, o a 300 palabras si son escritos).

## **CIERRE**